



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 AGO. 2005

Resol. H N° 800-05

Expte. N° 4.578/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Vito Francisco MARQUEZ solicitando ayuda económica para alumnos de la Cátedra "Antropología y Problemática Regional" con motivo del Trabajo de Campo que efectuarán en la primera semana de agosto del año en curso, en el sitio arqueológico de Santa Rosa de Tastil; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar ayudas económicas a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, luego de evaluar lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 047/05, aconseja hacer lugar al pedido otorgando la suma de pesos Ciento Ochenta (\$ 180,00) a los alumnos de la cátedra solicitante, con imputación al rubro "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 02/08/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR en concepto de ayuda económica para alumnos la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) destinada a cubrir gastos emergentes del viaje de estudio mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Vito F. MARQUEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Trabajos de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

SUSANA MERCEDES FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA



LIC. E. CATALINA BULTRASCICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA